

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14438921977



(415)7707212489984(8020) 000001443892197 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 8 1 7 5 2 2 3 | 6

6. DV 12. Dirección seccional
 Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico
 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
 Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
 Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
 8 1 7 5 2 2 3 27. Fecha expedición
 2 0 0 3, 0 5, 0 7

Lugar de expedición 28. País
 COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento
 Antioquia 0 5 30. Ciudad/Municipio
 Medellín 0 0 1

31. Primer apellido
 ZAPATA 32. Segundo apellido
 CUARTAS 33. Primer nombre
 JUAN 34. Otros nombres
 CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
 COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento
 Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio
 Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
 CR 67 A CL 42 SUR 109 42. Correo electrónico
 juank192010@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 4 1 8 0 8 3 6 45. Teléfono 2 3 2 0 1 9 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 1 1 1 5	48. Código 0 0 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 1 1 1 5	50. Código 1	2
				51. Código 3 4 1 2	52. Número establecimientos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2017 - 11 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ CASTRILLON IVAN DARIO

985. Cargo Gestor I